

SESION ORDINARIA Nº 47

En Padre Las Casas, a trece de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:23 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos, señores Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
 - 2 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.
- 3. CORRESPONDENCIA.
- 4. MATERIAS PENDIENTES.
 - 4a) Informes Comisiones.
 - 4b) Solicitud Autorización Entrega en Comodato de Terreno a la Junta de Vecinos Pulmahue X. (S.O. N°42 del 16.01.18) (C. Urbana)
 - 4c) Propuesta Ordenanza Tarifa de Aseo Domiciliario y Exenciones Parciales. (S.O. N°43 del 02.02.18) (C. Urbana)
 - 4d) Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas, Las Colinas, Pulmahue y Conunhuenu, Dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas. (S.O. N°43 del 02.02.18) (C. Salud)
- 5. VARIOS.
- 6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 1) Presupuesto Municipal, Distribución de Saldo Final de Caja 2017 Libre Disposición a Transferencia a Salud para Clínica Móvil, M\$45.000.-

 - 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos en Programas de la Secpla, M\$274.-3) Presupuesto Municipal, Subvenciones a Comunidad Indígena Antoni Huilipán y Lleuful Sandoval, M\$1.585.
 - 4) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Asignación Variable por Desempeño Individual y Excelencia Pedagógica, M\$988.-
 - 5) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Fondos de Mantenimiento, M\$28.497.-
 - 6) Presupuesto de Salud, Incorporar Transferencia para Contratación Clínica Móvil, M\$45.000.
 - 7) Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja con Destino Obligado y Libre Disposición a Proyecto Habilitación Box Dental Posta Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas, M\$20.500.-

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, M\$3.350.-
- 2) Agrupación Cultural y Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre Las Casas, M\$499.-
- 3) Club Adulto Mayor Anhelo de años Felices de San Ramón, M\$658.-
- 4) Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, M\$1.000.-

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y Sr. Jaime Catriel Quidequeo, Acta Sesión Ordinaria N°45 del 27 de febrero de 2018.

(Siendo las 09:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

El Sr. Pedro Chandía, Presidentes del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, saluda a los presentes y da a conocer algunas peticiones puntuales de su organización, a través de una presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Sr. Pedro Chandía, Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, expone lo siguiente:

Problemas de conectividad en el Sector de Ramberga. Del camino que colinda con terrenos de la Empresa de Ferrocarriles, puesto que tiene entendido que Ferrocarriles va a cerrar la entrada hacia su sector (Entrada que se encuentra después del Taller). Agrega que existe otra entrada por Calle Barroso, pero el problema que tienen con ésta es que solamente sirve para tránsito de vehículos menores, ambulancias pueden ingresar, pero no así el Carro de Bomberos, por lo que manifiesta su preocupación puesto que actualmente viven alrededor de 16 familias y requieren urgente una salida vehicular y peatonal que beneficie el sector. Por lo anterior, sugiere posibles soluciones a la situación expuesta, dejando constancia que en relación a esta materia el Profesional de la Secpla, Sr. Rodrigo Massa les iba a facilitar un power point para presentarlo a los vecinos, pero ello no se cumplió.

Respecto de las posibles soluciones a la situación expuesta, el Sr. Pedro Chandía se refiere al camino que involucra a Calle Barroso, en el cual se encuentra roto el pavimento como consecuencia del rompimiento de una matriz a la Empresa Aguas Araucanía. Respecto del camino que da al Supermercado El Trébol, indica que es la única salida que tienen los vecinos de su sector a Calle Villa Alegre, pero esta Empresa sólo autoriza una pasada peatonal, la cual es cerrada por el Supermercado a las 22:00 horas. Agrega que si hacia Av. Ramberga es clausurado y si la Empresa de Ferrocarriles cierra el paso a su Sector, no tendrían solución, puesto que en caso de un incendio el Carro de Bomberos no podría socorrer esa emergencia, por lo cual solicita una pronta solución.

- Requerimiento de poda de árboles en Av. Ramberga. Ha solicitado visita en terreno de algún profesional, puesto que hay especies que se encuentran podridas, pero lamentablemente no se ha concretado. Agrega que existen alrededor de 1,5 Km. de áreas verdes, desde el Puente al Sector La Virgen, a las cuales le falta mantenimiento y recuerda que envió una solicitud para cursar multa a la Empresa de Moteles de ese sector, por botar basura en el área verde, de la cual aún no tiene respuesta si se concretó.
- Solicitud de erradicar Talleres Mecánicos de Av. Ramberga. Menciona que ha sostenido conversaciones con la Empresa de Ferrocarriles y tiene entendido que serán erradicados del lugar, puesto que éstos se encuentran en una franja de seguridad, pero necesitan ver manera de concretar esa acción.
- 4) Solicita gestionar salida de gitanos instalados en cancha Las Rocas, puesto que ellos no ocupan servicios higiénicos, sacan agua de un grifo; los vecinos del sector han sufrido robos y ha habido conflictos con ellos. También requiere el cierre de la Cancha Las Rocas, de manera que ésta no vuelva a ser ocupada.

- 5) Requiere Sede Social, puesto que no cuentan con un espacio para realizar sus reuniones y actividades.
- 6) Solicita factibilidad de instalación de aire acondicionado o ventanas en el tercer piso de la Biblioteca Municipal de la Comuna, puesto que no tiene ventilación y el lugar es excesivamente caluroso en verano para los usuarios.

El señor Alcalde, agradece la presentación e indica que el primer punto de su exposición es bastante complejo, pero tiene que ver con lo que se va a hacer este año con el Plano Regulador. Da la palabra a los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, felicita al Dirigente por la exposición clara de los temas pendientes de su sector, espera que se pueda plantear soluciones especialmente respecto del primer punto expuesto, que es el problema de conectividad que no solamente es el sector indicado por el dirigente, sino que también hay otro lugar que se encuentra hacia Truf Truf que igualmente presenta una situación similar a la expuesta. Recuerda que siempre se ha tenido problemas con la Empresa de Ferrocarriles, pero la idea es avanzar y sugiere generar algún proyecto de pavimentación especial para los dos sectores mencionados, puesto que es un tema que se viene arrastrando hace bastante tiempo, de manera de buscar alguna fuente de financiamiento y concretar la iniciativa, porque ante una eventual emergencia está en juego la vida de la gente que vive en ese lugar, que son alrededor de 16 familias, de acuerdo a lo indicado por el Dirigente. Se suma a las inquietudes planteadas por el Dirigente, felicita el trabajo que ha realizado por tantos años en beneficio de sus vecinos y compromete su apoyo personal para que los proyectos se puedan concretar.

El señor Alcalde, se han realizado muchas gestiones con la Empresa de Ferrocarriles, pero ellos no están dispuestos a ceder ni un centímetro de terreno, por lo cual es poco factible correr esa franja de 10 metros que involucra la salida alternativa que menciona el Dirigente. Cree que la solución podría ser viable mediante una expropiación de terrenos particulares, pero nuevamente intentará realizar gestiones con Ferrocarriles.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita el trabajo que ha realizado el Dirigente, indica que ha sido difícil realizar gestiones con Ferrocarriles, pero cree que con las nuevas autoridades que asumirán en el nuevo Gobierno, se generarán espacios para acceder a las autoridades y comentar este tipo de situaciones. Considera que hay otros temas pendientes que la administración los podría solucionar de manera rápida, como por ejemplo corte de árboles. Respecto del espacio que el dirigente requiere para reunirse, sugiere trabajar en un proyecto, el cual pueda albergar a varias organizaciones, como por ejemplo un Centro Comunitario, considerando las diferentes líneas de financiamiento con las que cuenta el Estado. Se suma al trabajo que está realizando el Dirigente y se compromete a buscar instancias de audiencia con la Empresa de Ferrocarriles, para explicar la situación de los vecinos del Sector Ramberga e informar el trabajo que se está realizando al respecto. Se pone a disposición del Dirigente para lo que necesite en su gestión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes e indica que los cruces de ferrocarriles es un tema que se viene tratando hace bastante tiempo y se han realizado innumerables gestiones respecto de los tramos mencionados por el dirigente, pero hasta el momento no ha habido solución. Agrega que la Comuna de Temuco, abordando la necesidad de las nuevas poblaciones, ha implementado varios cruces señalizándolos como un "Cruce No Autorizado por Ferrocarriles", por lo cual sugiere realizar las consultas respectivas de cómo se han generado esos cruces. Respecto de la poda de árboles, sugiere buscar la mejor solución para aquello, consensuarla con los vecinos del Sector, de manera que a futuro no se genere alguna situación complicada y surjan inconvenientes o desacuerdos por la intervención en estos árboles con la gente del sector.

El Sr. Pedro Chandía, solicita podar y cortar los árboles que estén podridos, además factibilidad de cambiar algunos árboles (Variedad Plátano Oriental), considerando que se trata de un tema de salud, puesto que esos árboles eliminan polen al que muchos vecinos son sensibles, porque les produce inflamación en las vías aéreas, bronquios y fosas nasales. Agrega que no cree que haya inconvenientes con los ambientalistas, respecto de este tema, puesto que cuando retiraron alrededor de cinco árboles en la bajada de Calle Villa Alegre, en donde están construyendo los muros de contención y nadie reclamó.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes e indica que las solicitudes expuestas por los dirigentes obedecen a requerimientos de los vecinos, por lo cual solicita que éstos sean respondidos por escrito como lo señala el Reglamento. Considera que hay que retomar las conversaciones con la Empresa de Ferrocarriles y solicita copia de la respuesta de la audiencia en curso. Felicita al Dirigente por su presentación.

El señor Alcalde, agradece la participación del Dirigente.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 07.03.18, remitida por la Agrupación de Desarrollo Adelanto Rural Truf Conun Hueno, solicita taller en textilería mapuche.
- b) Carta ingresada con fecha 08.03.18, remitida por el Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, expone problemática con gitanos instalados en Cancha Las Rocas.
- c) Circular N°033 ingresada con fecha 08.03.18, enviada por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, informa implementación de Portal Ciudadano de Inversión Local – SUBDERE en línea.
- **d)** Memorándum N°130 del 12.03.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°131, de fecha 12.03.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

FechaN°DestinatarioAsunto6-mar90Concejal A. HenríquezRemite antecedentes Sesión Ordina6-mar91Concejala E. MoraRemite antecedentes Sesión Ordina6-mar92SecplaAcuerdo Modificaciones Presupuesta6-mar93SecplaComunica rechazo solicitud prórroga Servicio de Mantención de Alumbrao Comuna Padre Las Casas.	ria N° 46
6-mar 91 Concejala E. Mora Remite antecedentes Sesión Ordina 6-mar 92 Secpla Acuerdo Modificaciones Presupuesta Comunica rechazo solicitud prórroga Servicio de Mantención de Alumbrac Comuna Padre Las Casas.	ria N° 46
6-mar 92 Secpla Acuerdo Modificaciones Presupuesta Comunica rechazo solicitud prórroga Servicio de Mantención de Alumbrac Comuna Padre Las Casas.	
6-mar 93 Secpla Comunica rechazo solicitud prórroga Servicio de Mantención de Alumbrac Comuna Padre Las Casas.	
6-mar 93 Secpla Servicio de Mantención de Álumbrac Comuna Padre Las Casas.	arias
	do Público,
7-mar 94 Cámara de Comercio de Padre Las Casas Remite Informe N°3 de la Comisión durbano N°10, sobre Propuesta Orde Aseo Domiciliario y Exenciones Paro	enanza Tarifa de
7-mar 95 Concejales Remite Actas Sesiones Extraordinar	ias N° 14 y N°15
7-mar 96 Concejales Citación Sesión Extraordinaria Nº 16	del 09/03/18
8-mar 97 Concejales Remite acta Sesión Ordinaria N° 45	
8-mar 98 Concejales Citación Sesión Ordinaria N° 47 del	13/03/18
9-mar 99 Comité Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Audiencia pública para el 13/03/18 Ramberga	
9-mar 100 Dideco Comunica acuerdo Subvención Mun Comunal de Adultos Mayores Rurale Casas	licipal Ext. Unión es de Padre Las
12-mar 101 Concejal A. Henríquez Remite informes Sesión Ordinaria N	
12-mar 102 Concejala E. Mora Remite informes Sesión Ordinaria N	° 47
12-mar 103 Concejal J. Catriel Remite informes Sesión Ordinaria N	° 47
12-mar 104 Concejal P. Vergara Remite informes Sesión Ordinaria N	° 47
12-mar 105 Concejal J. Nahuelpi Remite informes Sesión Ordinaria N	° 47
12-mar 106 Concejal R. Henríquez Remite informes Sesión Ordinaria N	° 47

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
6-mar	117	Finanzas	Remite Certificado de participación e informe de Capacitación en Pucón Concejal Juan Nahuelpi.
7-mar	118	Administración Municipal	Remite Informe de Comisión Deportes N°3, sobre espacio para funcionamiento de Unión Comunal de Fútbol Rural
7-mar	119	Dideco	Solicita invitar a Sesión Ext. a Directiva y Presidentes de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales.
7-mar	120	Dideco	Remite carta enviada por la Sra. Patricia Cona, que solicita ayuda social
7-mar	121	Administración Municipal	Remite carta enviada por el Presidente de la Comunidad Indígena Juan de Dios Namuncura Meliqueo, que solicita reparación de caminos
8-mar	122	Administración Municipal	Solicita reparación de desnivel en corte de calle (desde rotonda 200 metros aprox. hacia Ramberga)
8-mar	123	Finanzas	Reitera solicitud de información requerida mediante Memorándum N°63 del 22.01.18 (ID 330736), sobre proceso de asignación de puestos de la pérgola, además solicita conocer el mecanismo de convocatoria.
8-mar	124	Secpla	Solicita información sobre APR Champulli.
8-mar	125	Finanzas	Informe respecto del valor que deja de percibir el Municipio por eximir del pago de derechos en Propuesta de Ordenanza Tarifa de Aseo Domiciliario y Exenciones Parciales.
8-mar	126	Administración Municipal	En relación a Modificación Presupuestaria Distribución Saldo Final de Caja 2017 – Libre Disposición – a Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$22.000, solicita establecer Reglamento de Uso de Vehículos.
8-mar	127	Finanzas	Solicita informe sobre estado de avance de Consultoría de las Cuentas Corrientes del Municipio.
8-mar	128	Jurídico	Solicita informe de propiedad actual del inmueble de Calle Los Araucanos N°1204.
8-mar	129	Gabinete	Solicita listado de solicitudes de viajes pendientes de las diferentes organizaciones.
12-mar	130	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
12-mar	131	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°101, N°102, N°103, N°104, N°105 y N°106, todos del 12.03.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

- 1. Memorándum N°085 del 08.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de Subvención Municipal del Club de Diabéticos Larga Vida, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- 2. Memorándum N°084 del 08.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre demora en entrega de cheques subvenciones Club de Rayuela de Padre Las Casas y Club Deportivo Social y Cultural Ray Mapu, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- 3. Memorándum N°077 del 07.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación al Programa Habitabilidad (Resumen del Programa, Nóminas de beneficiarios recursos 2016 y 2017), entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 4. Memorándum N°081 del 08.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de solicitud de la Sra. Bernarda Ladrón de Guevara, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 5. Memorándum N°079 del 08.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre beneficiarios y cronograma de actividades del Programa Autoconsumo para la Producción Familiar, entregado a todos los Concejales.
- 6. Memorándum N°064 del 05.03.18 (Recib. el 07.03.18), en relación a caminos que se intervendrán para el año 2018, entregado a todos los Concejales.
- 7. Memorándum N°87 del 12.03.18, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre requerimiento del Sr. Luís Tapia Barriga y cónyuge, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 8. Memorándum N°25 del 09.03.18, enviado por el Depto. de Salud, en relación a informe de legalidad de bases concurso directores, criterios utilizados para el

- otorgamiento de puntajes de evaluación entre otros, entregado a la Comisión de Salud, con copia a todos los Concejales.
- 9. Memorándum N°002 del 12.03.18, enviado por el Jefe de Gabinete, remite listado de solicitudes de viajes pendientes de organizaciones, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas, con copia a todos los Concejales.
- 10. Copia Memorándum N°130, de fecha 12.03.18, emanado de Secretaría Municipal, Informa contrataciones y adjudicaciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, entrega informes de Comisión, los cuales se transcriben de forma textual a continuación:

"... Informe Comisión Salud Nº6

Fecha: 09 de marzo de 2018

Materia:

- Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM de noviembre de 2017.

Constitución de la comisión:

Siendo las 10:10 Hrs., se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez
- Concejala don Evelyn Mora Gallegos
- Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez
- Además se cuenta con la presencia de Representantes de la AFUSAM: la Sra. Ingrid Bravo, Sra. Ana Luisa López, Sra. Sandra Avilés y la Sra. Ximena Montoya.

Desarrollo:

Siendo las 10:10 Hrs., el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal don Pedro Vergara Manríquez, da inicio a la sesión dando lectura a los puntos tratados en la Comisión anterior realizada para la misma materia con fecha 02 de noviembre de 2017. Posterior, cede la palabra a la Sra. Ingrid Bravo, Presidenta del Gremio de Trabajadores de Salud Municipal, quienes plantean una serie de temas los cuales fueron expuestos por la agrupación en carta ingresada al municipio dirigida al Sr. Alcalde, de fecha noviembre de 2017, los cuales aún no han sido resuelto y son de suma urgencia para el Gremio.

Conclusiones:

La comisión constituida para esta materia, acuerda por unanimidad de los Concejales presentes en esta comisión, convocar a una mesa de trabajo en la que puedan participar idealmente el Sr. Alcalde, Concejales, Director de Salud Municipal y Directores de los Cesfam de la Comuna; con la finalidad de abordar los temas consignados en la carta antes mencionada, remitida por la AFUSAM, con fecha noviembre de 2017..."

"... Informe Comisión Salud N°7

Fecha: 09 de marzo de 2018

Materia:

 Reunión solicitada por Representantes de los Médicos de Salud Municipal, para abordar tema "Asignación Transitoria Art. 45"

Constitución de la comisión:

Siendo las 11:28 Hrs., se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez
- Concejala doña Evelyn Mora Gallegos
- Concejala don Raúl Henríquez Burgos
- Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez
- Además se cuenta con la presencia de los médicos de CESFAM: Dr. Germán Ortiz Reyes y Dr. Álvaro Novoa Peña.

Siendo las 11:28 Hrs., el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal don Pedro Vergara Manríquez, da inicio a la sesión dando la palabra a los Médicos presentes. Ambos dan cuenta que solicitaron se realice esta reunión con la finalidad de que se les informe el porqué del pago condicionado de la Asignación Transitoria Art.45 para los médicos, ya que según indican no ven la razón, puesto que se limita a que esta asignación sea cancelada de manera íntegra sólo por el motivo de inasistencia a cumplir labores profesionales por motivos de salud, lo cual ellos manifiestan encuentran injusto, porque la salud es una variante que cualquier funcionario no puede prever. Además hacen mención a la poca claridad que tienen al respecto de la entrega de esta asignación, ya que según indican no les ha sido notificado e informado de manera formal por parte de la Dirección de Salud.

Conclusiones:

La comisión constituida para esta materia, acuerda por unanimidad de los Concejales presentes en esta comisión, solicitar al Director de Salud, Sr. Conrado Muñoz, pronunciarse a través de un informe sobre cómo se realizó el procedimiento para notificar e informar a los Médicos sobre la nueva modalidad de otorgamiento de la Asignación Transitoria Art.45, para los Médicos aprobada para el 1er Semestre del año 2018..."

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, agrega que el objetivo de realizar la comisión mencionada, es aunar esfuerzos y en conversaciones con los profesionales y trabajadores del área de salud, es aportar lo máximo posible a la transparencia del trabajo que ellos desempeñan y como Concejales vislumbrar cuál es la problemática que tienen para desarrollar sus funciones, especialmente manifiestan su preocupación por el mal estado de las ambulancias. Hace hincapié que lo que se busca es dar un buen servicio a la ciudadanía, de acuerdo a los recursos aprobados por el Concejo en el área de salud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a los compromisos asumidos en la reunión de comisión respecto de esta materia, considera relevante que se concrete la reunión con la Administración, Concejales, Director de Salud Municipal y Directores de los Cesfam, puesto que hay varios temas acotados por la AFUSAM, además de una carta ingresada en el mes de noviembre y a la fecha no ha sido respondida. Considera que son peticiones que no son tan difíciles de cumplir, considerando que la diferencia en el servicio público está en el recurso humano, por lo cual es importante que los funcionarios que están trabajando dentro de un espacio se sientan cómodos, lo que deriva en una mejor atención a los usuarios. Reitera se pueda concretar la reunión solicitada en el transcurso de la semana y convocar a las organizaciones para analizar las inquietudes expresadas en comisión. Agrega que en relación a la entrega del bono, vía Artículo 45, ella fue una de los Concejales que solicitó considerar los indicadores, de manera de mejorar la asistencia de los Médicos,

que era el reclamo constante que realizan los usuarios. Indica que los médicos señalan que no hay retroalimentación, respecto de las medidas que adopta el Municipio, lo cual se abordaría en la reunión, además temas de la AFUSAM, como por ejemplo el problema de movilización y el uniforme del personal que está pendiente desde el año pasado, en consecuencia que cuando se analizó el presupuesto se consultó si estaban consideraros los recursos para la adquisición de los uniformes, a lo cual se indicó que sí, por lo cual considera que es importante la reunión, porque no es bueno que haya un doble discurso en relación a una medida, especialmente cuando existió una votación del Concejo Municipal, puesto que la idea es cumplir con lo que se promete.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, hace un llamado de alerta a la Administración, puesto que en la reunión los Dirigentes se refirieron a la situación de la dotación (54% - 46%), es decir se está con una dotación que no corresponde reglamentariamente, por lo cual sugiere al señor Alcalde presente en sesión, que esa situación sea analizada y a la vez solicita informe respecto de ese escenario, de la dotación del personal de Salud existente a la fecha.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece el trabajo realizado por la Comisión de Salud con la AFUSAM y pide una atención especial al Depto. de Salud, respecto de los temas pendientes con los funcionarios y reitera informe respecto del encasillamiento del personal del Depto. de Salud, que fue una materia que se abordó cuando se analizó el Presupuesto de Salud. Respecto del segundo informe de la Comisión de Salud, sobre la asignación del Artículo 45, agrega que una de las situaciones planteadas fue contar con un informe del Depto. de Salud, respecto de la evaluación de la forma establecida para entregar el Artículo 45, puesto que entiende que se votó en base a antecedentes entregados por el Dpto. de Salud, pero también interesa conocer si la forma de entrega del Artículo 45 tuvo algún efecto en el objetivo que tuvo en mente el Departamento para efectos de establecerlo, porque había intención de mejorar la asistencia, por lo que conocer si efectivamente ello ha mejorado. Hace hincapié que está de acuerdo en lo trabajado, solamente con los alcances mencionados.

El señor Alcalde, indica que no hará comentario, puesto que se trabajará en la mesa de trabajo solicitada.

El señor Alcalde, somete a votación Informes de la Comisión de Salud N°6, sobre "Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM de noviembre de 2017" y N°7 sobre "Reunión solicitada por Representantes de los Médicos de Salud Municipal, para abordar tema "Asignación Transitoria Art. 45".

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez por no estar presente en las reuniones, Informes de la Comisión de Salud N°6, sobre "Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM de noviembre de 2017" y N°7 sobre "Reunión solicitada por Representantes de los Médicos de Salud Municipal, para abordar tema "Asignación Transitoria Art. 45". (Votan a favor los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

4b) Solicitud Autorización Entrega en Comodato de Terreno a la Junta de Vecinos Pulmahue X. (S.O. N°42 del 16.01.18) (C. Urbana)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, menciona que está a la espera de que le informen la fecha para realizar la reunión con la Junta de Vecinos, que fue lo que se concluyó en el informe de comisión entregado en la sesión anterior.

El señor Alcalde, realiza consultas sobre el trabajo de la comisión, las cuales son atendidas por la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, menciona que se solicitó a la Administración que se iniciara el proceso para generar el proyecto de la sede, mientras se concretaba la reunión con la directiva de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere retirar esta materia de Tabla, a la espera que se concluya el proyecto por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y sea presentado al Concejo una vez que haya ingresado al Banco de Proyectos de la SUBDERE.

El señor Alcalde, propone mantener esta materia en Tabla y zanjarla en el próximo Concejo. Los Concejales presentes asienten la sugerencia y esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

4c) Propuesta Ordenanza Tarifa de Aseo Domiciliario y Exenciones Parciales. (S.O. N°43 del 02.02.18) (C. Urbana)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que está a la espera de la respuesta de la Cámara de Comercio, por lo que cree que en el próximo Concejo se zanjaría esta materia.

El señor Alcalde, de acuerdo a lo indicado por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que esta materia continúa en comisión.

4d) Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas, Las Colinas, Pulmahue y Conunhuenu, Dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas. (S.O. N°43 del 02.02.18) (C. Salud)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en comisión.

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por la Sra. Elisa Zúñiga, quien solicita cupo en Jardín Infantil. Entrega copia de carta.
- Representa caso de otro menor que solicita cupo en Jardín Infantil (Sra. Eliana Ríos), indica que reenviará los datos vía correo electrónico a Secretaría Municipal, para que sea tramitada su solicitud.
- Requiere informe de la matrícula de todos los Jardines Infantiles VTF de la comuna, lista de espera de cada Jardín Infantil, indicando la fecha de cada postulación y el procedimiento para la selección de los cupos.
- Remite correo electrónico a Secretaría Municipal, que adjunta Currículum Vitae del Sr. Christian Villa Álvarez para ser remitido a OMIL y ser considerado para oferta de trabajo como guardia de seguridad.
- Solicita informe de las audiencias públicas requeridas al Concejo Municipal (Periodo 2016 – 2020) y respuestas de cada una de ellas.
- Solicita informe que detalle cronograma de hechos respecto de la adquisición del terreno a la Sra. Norma Carvajal para fines habitacionales, desde que se compró el inmueble, cuándo se firmó la escritura pública, fecha en que se realizó la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, cuándo se contrató a la persona para realizar el estudio hidrogeológico, fecha de término del contrato del estudio hidrogeológico, estado de avance del mismo contrato, entre otras acciones que se ejecutaron para llevar a efecto el loteo habitacional.
- Remite correo electrónico a Secretaría Municipal que solicita asesoramiento para Sra. Alicia Rivera (Masoterapeuta), para postular a recursos del Estado en su iniciativa de emprendimiento.

- Remite correo electrónico a Secretaría Municipal que solicita informe de las gestiones realizadas en Proyecto de Extensión Red de Agua Potable para las familias del Pasaje Nelson Salvador, si la iniciativa ya se diseñó, cuántas familias serán beneficiadas y cuáles son los pasos a seguir con estas familias que requieren la conexión al agua potable.
- Remite correo electrónico a Secretaría Municipal que solicita información respecto del estado en que se encuentra proyecto de conexión de empalme y electricidad para la Sede Social de la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf.
- Reitera solicitud de considerar la contratación de un Ingeniero en Tránsito, atendiendo la necesidad de asesoramiento en señalética y tránsito vial urbano de la comuna. También requiere información respecto de la creación de la Dirección de Tránsito para la Comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

 Solicita información respecto de los trabajos que se están realizando en Villa Nueva República, Calle San Nicolás, frente al Parque Corvalán, referente a muros de contención.

El señor Alcalde, señala que se trata de un proyecto SERVIU, son panderetas que se financió el año pasado y el proyecto es liderado por las Dirigentas Liliana González y Rosa Becerra. El proyecto se encuentra en la Primera Etapa y en la Segunda Etapa se espera llegar al 100% de las casa de ese sector que tienen el problema de desplazamiento de sus patios. Agrega que el Municipio en algún momento iba a aportar recursos, pero no fue necesario.

Respecto del mismo Punto Vario, el Concejal Sr. Juan Nahuelpi se refiere a la situación de un vecino del sector que no está de acuerdo en que instalen el muro de contención, enviará la dirección al señor Alcalde y a Sra. Carmen Klagges, para ver forma de conversar con él sobre la situación y persuadirlo para que no perjudique a otros vecinos.

- Solicita información respecto del estado en que se encuentra investigación que se realizaría en el Consultorio Pulmahue por fallecimiento de don Venancio Nahuelpi.
- En atención a los plazos, manifiesta su preocupación respecto del estado en que se encuentran las observaciones realizadas al Proyecto de Presupuesto Municipal 2018, consignadas en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas entregado a la Administración, en relación a algunos Programas Sociales.
- Solicita informe de las reparaciones y mantenciones de vehículos del Depto. de Salud Municipal, desde el año 2017 a la fecha, que incluya el nombre del taller de reparaciones, tipo de reparaciones y/o mantenciones que se realicen, monto del servicio, fecha de ingreso y entrega del vehículo del taller, copia de los contratos o convenios que existan con los talleres mecánicos e información de las facturas impagas a la fecha por la prestación de este tipo de servicios.
- Manifiesta su preocupación, respecto de lo informado por la AFUSAM, en relación a la falta de insumos y medicamentos, por lo cual considera muy necesaria la reunión mencionada en el Informe de la Comisión Salud anteriormente expuesto, para efectos de clarificar con la el Depto. de Salud los puntos mencionados por la Asociación de Funcionarios de Salud.
- En atención a los reclamos por falta de horas médicas en los Consultorios, relata su experiencia personal en el Consultorio Barroso, en donde se encuentra con la novedad que muchas veces las horas médicas quedan sin usar, por lo cual hay atención médica disponible para los pacientes de la comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita información de respuesta a carta enviada por la Sra. Ruth López Muñoz, Presidenta de la Agrupación de Agricultores y Artesanas Los Huentros de la Nueva Ignacia Correa del Sector Molco Cautín, que solicita monitora para Taller Laboral. De acuerdo a lo indicado por la Concejala, fue ingresada una solicitud en diciembre de 2016, reiterando el 10 de agosto del año 2017 y a la fecha no han tenido respuesta. Entrega teléfono de contacto de la Dirigenta.
- Indica que el Sr. Patricio Painemán Cuevas del Sector de Pulmahue, envió un correo a la señora Secretaria Municipal, solicitando entre otros requerimientos reposición de señalética en Av. La Quebrada con Martín Alonqueo. Agrega que habían barreras de contención y un disco "Pare" en ese lugar, pero hoy sólo se ve algo en la calzada, lo que ha generado bastantes problemas en el sector, porque no está muy claro el acceso a la rotonda, lo que ha generado riesgos de accidentes. La señora Concejala reenviará el correo al Administrador con los datos, para que se colabore en relación al tema.
- Solicita información respecto del estado en que se encuentran las mantenciones y reparaciones que se deben efectuar en el Estado El Alto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

Solicita información respecto en qué situación va a quedar la solicitud de espacio requerida por la Unión Comunal de Fútbol Rural, puesto que hoy se encuentran en un proceso administrativo (pases, inscripción de jugadores, etc.) complejo y necesitan claridad al respecto.

El señor Alcalde, solicita al Administrador Municipal proporcionar mayor información al Concejal de la situación de la solicitud.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que hace dos semanas tuvo la visita del Presidente de la Unión Comunal de Fútbol Rural, en la cual manifestó su disconformidad porque se iba a proporcionar el espacio de las antiguas oficinas de Calle Ramberga. Agrega que también solicitó información al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, en relación a la existencia de un comodato mencionado por la organización. Respecto del tema de fondo, en relación a la solicitud de un espacio para sus reuniones, la Administración propone lo siguiente:

- 1) Utilizar para todo el proceso de urgencia que la organización tiene hoy, desde el punto de vista administrativo para el inicio de la temporada de fútbol, una oficina en la Corporación de Deportes, la cual está disponible para ser ocupada hoy si es necesario, no es de carácter de exclusivo, pero sí excluyente en el sentido de que cuando la organización ocupe el lugar, van a estar solos y tendrán todas las comodidades para desarrollar su reunión.
- 2) Se ofreció para guardar los materiales de la organización, una bodega ubicada en la nueva construcción que se está haciendo debajo de las galerías del Estadio El Alto, que es una bodega que pertenece a la Corporación, la cual gentilmente ofreció para el fin antes mencionado.
- 3) Para realizar las asambleas de la organización, se ha facilitado las dependencias de la Sala de Concejo o bien las dependencias de la Terraza o del Centro Cultural, de manera que puedan realizar estas reuniones que no son permanentes.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, agrega que el Presidente de la Unión Comunal de Fútbol Rural presente en sesión, manifestó que no está conforme con lo ofrecido por la Administración, por lo cual la negociación en este minuto se encuentra entrampada, dejando claro que la Administración está siempre abierta al diálogo y seguir buscando una solución, dentro de lo posible, que dé garantía a ambas partes.

El señor Alcalde, agradece la información.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

Representa requerimiento de la Sra. Rosario Mesías, Presidenta a de la Comunidad Indígena Torres Domingual, que solicita estanque para su sede. Entrega datos de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita informe del estado en que se encuentra la postulación del proyecto de adquisición de terreno para los Comités de Vivienda El Anhelo, Nueva Esperanza y Fuay Tripai.
- Solicita reparación de camino para la Comunidad Indígena José Segundo Llamunao del Sector Licanco Chico. El camino que necesita reparación se encuentra a lado de la Empresa Surdent.
- Representa solicitud de la Agrupación Padre Las Casas Down, de contar con un espacio para realizar sus actividades, puesto que anteriormente funcionaban en el inmueble ubicado en Calle Mehuín (Centro Diurno). Solicita informe al respecto y también consulta factibilidad de incluir a esta organización en el nuevo inmueble que se arrendó.

El señor Alcalde, respecto del requerimiento del espacio de la Unión Comunal de Fútbol Rural, indica que se dejaron recursos para arrendar un lugar para la organización, pero les solicita que tengan paciencia porque los lugares son escasos. Agrega que estará en contacto con la organización hasta encontrar el lugar adecuado y continúa el ofrecimiento mencionado anteriormente, de manera que no se queden sin realizar los trámites necesarios de su organización.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- En relación a la Ordenanza de Tarifa de Aseo Domiciliario y Exenciones Parciales, solicita informe de beneficios entregados a los comerciantes afectados por las obras del Tercer Puente.
- Solicita señalética de cruce de peatones en Calle Huichahue, de manera de evitar accidentes.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, respecto del Punto Vario del Concejal, indica que el SERVIU se requirió de manera formal la posibilidad de intervenir la Calle Huichahue con maquinaria y ripio Municipal para cubrir esa vía, lo cual se hizo y por lo cual hoy está operando de forma expedita.

Respecto del tema de señalizaciones, el Administrador Municipal indica que no solamente es el problema de Calle Huichahue, sino que también en otras vías y la falta de señalización conlleva que los automovilistas mal utilicen las rotondas y vías que se están abriendo. Agrega que lamentablemente no hay contraparte, porque hoy en el SERVIU hay personal de vacaciones, el nuevo Gobierno todavía no nombra a las autoridades, por tanto no hay con quién conversar y el contrato de señalización es del SERVIU. También indica que no se puede instalar señalización con recursos municipales en una obra que todavía no ha sido entregada al Municipio, además que no hay un contrato que permita señalizar toda la ciudad, incluida la rotonda de Los Araucanos o La Quebrada o Calle Huichahue, por lo cual lo que urge y se está esperando apenas se nombre al Seremi de Vivienda, para conversar con él y poner urgencia a las señalizaciones en la Comuna. Indica que la Municipalidad está tratando de apoyar y solucionar algunos problemas, como por ejemplo instalación de lomos de toro, pero no alcanza para un programa de señalización completa.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere gestionar con Carabineros el apoyo en los horarios peak de tránsito, de forma de evitar accidentes.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, para conocimiento del Concejal, indica que ya se hizo un operativo coordinado con Carabineros.

(Siendo las 11:11 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Distribución de Saldo Final de Caja 2017 Libre Disposición a Transferencia a Salud para Clínica Móvil, M\$45.000.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos en Programas de la Secpla, M\$274.-
- 3) Presupuesto Municipal, Nousignal i ondos en Frogramas de la Secpia, M\$2/4.3) Presupuesto Municipal, Subvenciones a Comunidad Indígena Antonio Huilipán y Lleuful Sandoval, M\$1.585.-
- 4) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Asignación Variable por Desempeño Individual y Excelencia Pedagógica, M\$988.-5) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto – Fondos de Mantenimiento,
- M\$28.497.-
- 6) Presupuesto de Salud, Incorporar Transferencia para Contratación Clínica Móvil, M\$45.000.-
- 7) Presupuesto de Salud, Distribución Saldo Final de Caja con Destino Obligado y Libre Disposición a Proyecto Habilitación Box Dental Posta Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas, M\$20.500.-

La Sra. Yenny Poblete, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Distribución de Saldo Final de Caja 2017- Libre Disposición – a Transferencia a Salud para Clínica Móvil.

Se requiere asignar del Saldo Final de Caja de Libre Disposición fondos a transferencia para el Departamento de Salud Municipal destinándose dichos recursos a la contratación de Servicio para el funcionamiento de Clínica Móvil por un período de tres meses.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

DENOMINACIÓN **CUENTA**

SALDO FINAL DE CAJA 35 M\$45.000.-

> M\$45.000.-TOTAL GASTOS

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 24 03 M\$45.000.-

24 03 101 002 A Salud M\$45.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Fondos en Programas de la Secpla

Se requiere reasignar presupuesto del Programa Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas, para asignar recursos inherentes a gastos de capacitación o comisiones de los profesionales del Programa Iniciativas de Inversión.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Area de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas

Cuenta de Gastos que Disminuye: **DENOMINACIÓN CUENTA**

OTROS GASTOS EN PERSONAL 21 04

M\$274.-

M\$274.-TOTAL GASTOS

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales 21.1. Apoyo y Asistencia Técnica en Materias relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión.

Cuenta de Gastos que Aumenta: DENOMINACIÓN CUENTA

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 22 M\$274.-22 01 Alimentos y bebidas M\$180.-22 08 Servicios Generales M\$ 94.-

TOTAL GASTOS M\$274.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sin perjuicio de ser materia nueva y en atención a que es una reasignación de recursos dentro del mismo programa, sugiere a los Concejales someter a votación en esa sesión la Modificación Presupuestaria. Los señores Concejales asienten la sugerencia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos en Programas de la Secpla, por un monto de M\$274.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Subvenciones a Comunidad Indígena Antonio Huilipán y Lleuful Sandoval

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 999, "Otras Transferencias al Sector Privado", del Área de Gestión 04, Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas", para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Antonio Huilipán M\$309.-
- Comunidad Indígena Lleuful Sandoval M\$1.275.-

Se adjuntan:

- Memorándum N° 083, de fecha 08.03.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

DENOMINACIÓN CUENTA

AL SECTOR PRIVADO 24 01 M\$1.585.-

M\$1.585.-24 01 004 Organizaciones Comunitarias

TOTAL GASTOS M\$1.585.-

Cuenta de Gastos que Aumenta: CUENTA DENOMINACIÓN

AL SECTOR PRIVADO 24 01 M\$1.585.-

24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado <u>M\$1.585.-</u> TOTAL GASTOS M\$1.585.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a que esta Modificación Presupuestaria tiene que ver con subvenciones, sugiere a los Concejales someter a votación en esa sesión la materia.

(Siendo las 11:15 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que no tiene inconvenientes para aprobar subvenciones, pero considera importante conocer el monto que dispone cada Concejal, para efectos de comprometer recursos.

El señor Alcalde, señala que esa inquietud la pueden analizar mañana durante el día.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que una vez que se concrete la conversación con el señor Alcalde, estaría en condiciones de aprobar la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera el pronunciamiento que realizó la Contraloría, en relación al plazo irrenunciable de las Modificaciones Presupuestarias presentadas al Concejo.

El señor Alcalde, señala que cuando tiene alguna urgencia respecto de estas materias, es consultado al Concejo. En el caso particular de esta Modificación Presupuestaria, no ve inconvenientes de aprobarla en esta sesión, atendiendo que los recursos son para Subvenciones Municipales. Consulta si los Concejales están de acuerdo en votar hoy esta materia.

Votan a favor de votar en esta sesión la Modificación Presupuestaria presentada, los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, proporciona información a los Concejales respecto de las Subvenciones Municipales que involucra esta Modificación Presupuestaria e informa quién patrocina cada una.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y por acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con rechazo del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones a Comunidad Indígena Antonio Huilipán y Lleuful Sandoval, por un monto de M\$1.585.- (Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

El señor Alcalde, retoma Modificación Presupuestaria anteriormente expuesto, respecto de la Distribución de Saldo Final de Caja 2017- Libre Disposición – A Transferencia a Salud para Clínica Móvil, por un monto de M\$45.000, indicando que cuando se analizó el presupuesto, se acordó que en la medida que se encuentres recursos se reactivaría la Clínica Móvil, por lo cual hoy se presenta esta Modificación Presupuestaria del Saldo Final de Caja, para el servicio de tres meses, mientras se recupera unos fondos que están en el Servicio Araucanía Sur.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sin desconocer la iniciativa, entiende que respecto del Saldo Final de Caja existe una conversación pendiente para analizar la distribución de ese saldo, porque existen otros compromisos no menos importantes. Deja constancia de su preocupación respecto de los recursos para apoyar a los funcionarios a honorarios, para el pago de imposiciones, tema que no está resuelto y fue un compromiso de destinar parte de este saldo a esta iniciativa, por lo

cual hoy no se encuentra en condiciones de aprobar esta materia, le parece que hay que analizarlo en comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de las iniciativas que se considerarían en el Saldo Final de Caja, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El señor Alcalde, indica que esta Modificación Presupuestaria será analizada en la Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Incorporar al Presupuesto - Asignación Variable por Desempeño Individual y Excelencia Pedagógica.

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto Asignación Variable por Desempeño Individual para doña Flor Alarcón Lagos y Excelencia Pedagógica para don Victor Vidal Vera y doña María Peña Barraza, según Resolución N° 7079 del 29.12.17.

Se adjunta:

- Memorándum N° 063, de fecha 08.03.2018 del Departamento de Educación.
- Ordenes de ingreso municipal
- Resolución N° 7079, de fecha 29.12.2017

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria</u>:

Cuenta de Ingresos que Aumenta CUENTA DENOMINACIÓN

05 03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <u>M\$988.-</u>

TOTAL INGRESOSM\$988.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN 21 01 PERSONAL DE PLANTA

21 01 PERSONAL DE PLANTA M\$180.-21 02 PERSONAL A CONTRATA M\$808.-

TOTAL GASTOS M\$988.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y por acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto - Asignación Variable por Desempeño Individual y Excelencia Pedagógica, por un monto de M\$988.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Incorporar al Presupuesto - Fondos de Mantenimiento

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto Fondos de mantenimiento ya transferidos por la Seremi de Educación, para los establecimientos de educación municipal de Padre Las Casas, según el siguiente detalle:

DARIO SALAS	TRUMPULO CHICO	METRENCO	LICANCO
\$4.919.144	\$1.127.360	\$3.843.517	\$2.059.644
TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANAO
\$3.213.402	\$3.088.386	\$934.252	\$1.717.893
СНОМІО	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO
\$1.630.574	\$1.610.212	\$1.411.860	\$2.794.713
LENFUÉN			TOTAL
\$145.872			\$28.496.829

Se adjunta:

- Memorándum N° 061, de fecha 06.03.2018 del Departamento de Educación.
- Orden de ingreso municipal N°801108, de fecha 31.01.18.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta: CUENTA DENOMINACIÓN

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 05 03

M\$28.497.-

TOTAL INGRESOSM\$28.497.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACION 22 04

22 06

MATERIALES DE USO O CONSUMO

M\$ 6.841.-<u>M\$21.656.-</u>

TOT GASTOS

MANTEMMMIENTO Y REPARACIONES

M\$28.497.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo en que esta materia se pueda votar en esta sesión, realiza consulta que son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales también son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y por acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto - Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$28.497.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporar Transferencia para Contratación Clínica Móvil

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar recursos por transferencia de la Municipalidad destinada a la contratación de Servicios de Clínica Móvil por un período de tres meses.

Se adjunta

- Memorándum N°23, de fecha 07.03.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

RECUPERACIÓN DE LICENCIA MÉDICAS

Cuenta de Ingresos que Aumenta

DENOMINACIÓN **CUENTA**

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 05 03

M\$45.000.-

TOTAL INGRESOSM\$45.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

22 08 SERVICIOS GENERALES <u>M\$45.000.-</u>

TOTAL GASTOS M\$45.000.-

El señor Alcalde, señala que esta materia será analizada en Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Distribución de Saldo Final de Caja con destino obligado y libre disposición a Proyecto Habilitación Box Dental Posta Rural Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de distribuir Saldo final de Caja con destino obligado de M\$15.000, transferidos por el CFT Los Lagos y aporte del Departamento de Salud Municipal de M\$5.500 del Saldo Final de Libre Disposición.

Se adjunta:

- Memorándum N°22, de fecha 07.03.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Minuta del proyecto

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, crear e incorporar el proyecto que se indica:

a) Créase la siguiente Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIG O	NOMBRE PROYECTO	AREA GESTIÓ N	MONTO M\$
0355	Habilitación Box Dental Posta Rural Roble Huacho, comuna de Padre Las Casas.	-	20.500
•		TOTAL	20.500

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye: CUENTA DENOMINACIÓN

35 SALDO FINAL DE CAJA M\$20.500.-TOTAL INGRESOS M\$20.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta: CUENTA DENOMINACIÓN

31 02 PROYECTOS M\$20.500.-

31 02 004 OBRAS CIVILES - Habilitación Box Dental Posta Rural

Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas - Código 0355 M\$20.500.-

TOTAL GASTOS M\$20.500.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita información respecto de la composición del Saldo Final de Caja de Libre Disposición del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sin perjuicio del análisis del presupuesto y del Saldo Final de Caja, tiene entendido que este proyecto se licitó el año pasado, no se adjudicó y hoy nuevamente se presenta al Concejo, por lo que no es un antecedente nuevo y un gran porcentaje de recursos es transferencia de un Centro de Formación Técnica. Cree que hoy se puede votar esta iniciativa, porque es un proyecto de continuidad.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona mayor detalle respecto de la información, mencionada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y por acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución de Saldo Final de Caja con destino obligado y libre disposición a Proyecto Habilitación Box Dental Posta Rural Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$20.500.-

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, M\$3.350.-
- 2) Agrupación Cultural y Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre Las Casas, M\$499.-
- 3) Club Adulto Mayor Anhelo de años Felices de San Ramón, M\$658.-
- 4) Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, M\$1.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, informa al Concejo que no se presentará la solicitud de Subvención Municipal de la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, ya que se presentaron algunos ajustes a la cotización presentada y se está a la espera de la nueva cotización.

(Siendo las 11:53 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre las Casas	Cultura Terapéutica Mapuche y Plantas Medicinales	20	\$499.00 0	Pago Monitor cultura terapéutica mapuche, pago de monitor productos plantas medicinales y resmas tamaño carta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva, somete a votación solicitud de Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 a la Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre las Casas, por un monto de \$499.000, para pago de monitor cultura terapéutica mapuche, pago de monitor productos plantas medicinales y resmas tamaño carta.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL	Nº	MONTO	DESTINO DE LOS
SOLICITANTE	PROYECTO	BENEF.		RECURSOS
Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices de San Ramón	Temperados y seguros en nuestra sede	40	\$658.00 0	Cilindro y carga de gas, calefactor con kit de instalación, fabricación e instalación de protecciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva, somete a votación solicitud de Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 al Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices de San Ramón, por un monto de \$658.000, para adquisición de cilindro y carga de gas, calefactor con kit de instalación, fabricación e instalación de protecciones.

(Siendo las 11:55 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas	Atención Podológica a Pacientes Diabéticos año 2018	32		20 atenciones podológicas mensuales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se refiere a carta enviada por la organización, solicitando modificar el monto del proyecto de Subvención Municipal. Sugiere analizar el requerimiento de aumentar M\$1.000.- el monto de la subvención con el Saldo Inicial de Caja.

El señor Alcalde, sugiere aprobar la solicitud de subvención presentada, con el compromiso de suplementar los recursos entregados, de manera que las atenciones no se retrasen, considerando que involucra un tema de salud tan importante para las personas diabéticas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, se suma a las palabras del Concejal Sr. Juan Nahuelpi. Manifiesta su disposición de aprobar hoy la solicitud, con el compromiso formal del Concejo, de suplementar los recursos con cargo al Saldo Inicial de Caja. Lo anterior, en atención a que es una subvención aprobada por Concejo en pleno en el Presupuesto Municipal y hoy se presenta la necesidad de suplementar los recursos y le parece correcto que sea el mismo Concejo quien acuerde suplementarla, de acuerdo a la disponibilidad de recursos que pudieran existir.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los dirigentes de la organización presentes en sesión, que llevan desarrollando un trabajo sumamente preciso con las personas diabéticas. También solicita claridad del suplemento que se entregará a la organización.

El señor Alcalde, manifiesta todo su apoyo a la organización y se entregará el monto de subvención solicitada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva, somete a votación solicitud de Subvención Municipalm, con el compromiso de entregar una subvención suplementaria de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas, por un monto de \$1.000.000, para financiar 20 atenciones podológicas mensuales, con el compromiso de entregar una subvención suplementaria de M\$1.000.-

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, informa que fue invitado a la instalación del nuevo Consejo Regional de La Araucanía, indicando que fue un gusto ver a dos funcionarios Municipales, Sra. Ana María Soto y Sr. Claudio Aceitón. Les desea una buena gestión en su periodo como Consejeros.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas. LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA Nº 47 (marzo 13 de 2018)

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 803. Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez por no estar presente en las reuniones, Informes de la Comisión de Salud Nº6, sobre "Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM de noviembre de 2017" y Nº7 sobre "Reunión solicitada por Representantes de los Médicos de Salud Municipal, para abordar tema "Asignación Transitoria Art. 45". (Votan a favor los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

- SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 804. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Fondos en Programas de la Secpla, por un monto de M\$274.-
- SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 805. Se aprueba, con rechazo del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones a Comunidad Indígena Antonio Huilipán y Lleuful Sandoval, por un monto de M\$1.585.- (Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)
- **SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO Nº 806. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Asignación Variable por Desempeño Individual y Excelencia Pedagógica, por un monto de M\$988.-
- **SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO Nº 807. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$28.497.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 808. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Distribución de Saldo Final de Caja con destino obligado y libre disposición a Proyecto Habilitación Box Dental Posta Rural Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$20.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 809. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 a la Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre las Casas, por un monto de \$499.000, para pago de monitor cultura terapéutica mapuche, pago de monitor productos plantas medicinales y resmas tamaño carta.

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 810. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 al Club Adulto Mayor Anhelo de Años Felices de San Ramón, por un monto de \$658.000, para adquisición de cilindro y carga de gas, calefactor con kit de instalación, fabricación e instalación de protecciones.

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 811. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2018 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas, por un monto de \$1.000.000, para financiar 20 atenciones podológicas mensuales, con el compromiso de entregar una subvención suplementaria de M\$1.000.-